

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1973.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación solicita la prórroga del contrato de un agente que se desempeña en la División Sistematización de Datos y teniendo en cuenta las razones expuestas,

**SE RESUELVE:**

1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable a prorrogar -a partir del día 9 de septiembre del corriente año y por el término de noventa (90) días- la contratación del señor Oscar Boarzetti (L.N. N° 12.003.716) quien se desempeña como perforador en la División Sistematización de Datos, con una remuneración equivalente a la del cargo de Auxiliar Principal de Octava (personal Administrativo y Técnico).-

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la Partida Principal "Personal Temporario" del Presupuesto General de Gastos para el corriente ejercicio financiero.-

3º) Regístrese, hágase saber y vuelvan las actuaciones a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

ADOLFO R. GABRIELLI

HORACIO H. PEREZ

FEDERICO VIDELA ESCALADA

ALEJANDRO H. CANDE

ABELARDO F. ROSSI

ES COPIA

JORGE ARTURO PERÓ  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACION